



DECRETO N° 332

CHIGUAYANTE, 25 FEB. 2010

VISTOS: Contrato de trabajo suscrito por don Jorge Muñoz Villarroel y el Alcalde don Tomás Solís Nova de fecha 24 de febrero de 2010, y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratifíquese Contrato de Trabajo de fecha 24 de febrero de 2010.
2.- Impútese el gasto a la cuenta N°215.21.03 del presupuesto municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ERP/erp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO: 24/02 HORA 12:10
FIRMA:.....